Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 18:46

CE	podría	sancional	r a Esp	oaña p	or d	leficiencia	a en s	. finan	cieros a	. distancia
Escrite	o por tucapi	tal.es - 08/10/20	09 16:09 "	•						

La Comisión Europea inició hoy un procedimiento de infracción contra España y otros cinco países miembros --Bélgica, Italia, Letonia, Países Bajos y Suecia-- por no adaptar correctamente al derecho interno la normativa comunitaria sobre comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores.

La directiva sobre comercialización a distancia de servicios financieros otorga a los consumidores el derecho a recibir información precontractual y a rescindir un contrato con un proveedor en el plazo de catorce días naturales.

http://...deficiencias-comercializacion-servicios-financieros-distancia-20091008165609.html
